

NORMAS LEGALES

Director: Manuel Jesús Orbegozo

<http://www.editoraperu.com.pe>

Lima, lunes 22 de enero de 2001

AÑO XIX - N° 7518

Pág. 197585

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA N° 27405

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE APRUEBA EL "ACUERDO DE COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA NUCLEARES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, (ARCAL)"

Artículo único.- Objeto de la resolución legislativa

Apruébase el Acuerdo de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe (ARCAL), adoptado en Viena el 25 de setiembre de 1998.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los diecisiete días del mes de enero de dos mil uno.

CARLOS FERRERO
Presidente a.i. del Congreso de la República

HENRY PEASE GARCÍA
Segundo Vicepresidente del Congreso
de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DE LA REPÚBLICA

Lima, 20 de enero de 2001.

Cumplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

VALENTIN PANIAGUA CORAZAO
Presidente Constitucional de la República

JAVIER PÉREZ DE CUÉLLAR
Presidente del Consejo de Ministros

16757

P C M

Designan Director de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 037-2001-PCM

Lima, 20 de enero de 2001

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 348-2000-PCM, se designó al CPC Ubaldo Ortiz Guaranda, como Director General de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo por lo que resulta pertinente designar al funcionario que se encargue de reemplazarlo;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 560;

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia formulada por el CPC Ubaldo Ortiz Guaranda, al cargo de Director General de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar al CPC Alfonso Napoleón Díaz Alfaro, en el cargo de confianza de Director General de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Artículo 3°.- La presente Resolución será refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Dr. Valentín Paniagua Corazao
Presidente Constitucional de la República

JAVIER PÉREZ DE CUÉLLAR
Presidente del Consejo de Ministros

16759

AGRICULTURA

Aprueban Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del PETT para el año 2001

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 006-2000-AG-PETT-DE

Lima, 29 de diciembre de 2000

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 7° de la Ley N° 26850 "Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado", establece